



I. Municipalidad de Dalcahue

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL “JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES DALCAHUE 2025”

DECRETO ALCALDICIO N° 1.303.-

DALCAHUE, 05 de mayo del 2025.-

VISTOS: La necesidad de declarar como Actividad Municipal “**Juegos Deportivos Escolares Dalcahue 2025**”, desde el 06 de mayo del 2025 hasta el 30 de mayo del 2025; el decreto alcaldicio N°2.792 con fecha 02/12/2024 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2025; la Ley N.º 19.886 de Compras Públicas y su correspondiente Reglamento; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán; Las facultades que me entrega la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO :

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL** el desarrollo de los "**Juegos Deportivos Escolares Dalcahue 2025**" los cuales se desarrollarán entre el 06 al 30 de mayo del 2025 en nuestra comuna. Participarán los establecimientos educacionales de nuestra comuna previa inscripción.

IMPÚTESE: El gasto devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta **21.04.004.001 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios, 22.01.001 Para Personas, 22.04.002 Textos y Otros Materiales de Enseñanza, 22.09.003.003 Arriendo de Vehículos, 24.01.008.004 Premios y Otros. Centro de Costo 050502 Actividades Deportivas Municipales.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**





[REDACTED]
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



[REDACTED]
CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL